



DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA  
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ  
NIT 901117984 – 4  
DANE N° 281065002786



**ESTUDIOS PREVIOS  
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMMLV  
PROCESO CEPA – CE – 004 – 2026**

Cumpliendo con lo establecido en el Manual de contratación del Centro Educativo Panamá, en concordancia con el decreto 1075 de 2015 y la Ley 715 de 2001, se realiza el estudio previo para la suscripción de un contrato de prestación de servicios para contratar la asesoría contable, financiera y presupuestal para el FOSE.

**1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION**

El Centro Educativo requiere la contratación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de actividades de carácter contable, financiero y presupuestal que, por su naturaleza y nivel de especialización, no pueden ser atendidas por personal de planta de la institución. En consecuencia, se hace necesaria la vinculación de un profesional en Contaduría Pública que brinde apoyo en la certificación de los Estados Financieros y en el cumplimiento de las obligaciones contables inherentes a la administración de los recursos del Fondo de Servicios Educativos.

La gestión de los recursos públicos asignados al establecimiento educativo exige la aplicación rigurosa de las disposiciones legales, contables, presupuestales y tributarias vigentes, garantizando la transparencia, eficiencia y oportunidad en el manejo de la información financiera. Lo anterior cobra especial relevancia debido a que dichos recursos se encuentran sujetos a los mecanismos de vigilancia y control ejercidos por los organismos competentes, entre ellos las Contralorías Territoriales y la Secretaría de Educación, a través de las dependencias encargadas de la supervisión de los Fondos de Servicios Educativos.

En este contexto, resulta indispensable contar con un profesional externo que aporte independencia, objetividad y conocimiento técnico especializado en la aplicación de las normas contables del sector público, así como en materia presupuestal y tributaria, permitiendo asegurar la correcta elaboración, presentación y certificación de la información financiera de la entidad.

Adicionalmente, para el adecuado desarrollo de la asistencia contable y financiera, se requiere un profesional con reconocida idoneidad y experiencia en el ejercicio de la Contaduría Pública y en el manejo del sistema contable INTEGRAL, que apoye a la institución en la coordinación, seguimiento y control de los procesos financieros y presupuestales, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones legales y al fortalecimiento de la gestión administrativa del Centro Educativo.

**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.**

El Centro Educativo está interesado en recibir propuestas para contratar los SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.



DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA  
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ  
NIT 901117984 – 4  
DANE N° 281065002786



Las especificaciones y actividades se describen a continuación:

| ITEM | DESCRIPCION                                                                                                                                        | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|
| 1    | SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA | MES    | 6        |

**CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:**

| CODIGO UNSPSC | PRODUCTO                            |
|---------------|-------------------------------------|
| 84111502      | Servicio de contabilidad financiera |

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Requerimientos para contratar el servicio: Prestar los servicios profesionales en asesorar la parte Financiera y Presupuestal y rendición de informes el cual debe incluir:

1. Acompañamiento
2. Asesoría en la clasificación, registro y tabulación de la información contable.
3. Elaboración de las declaraciones tributarias
4. Elaboración de la información exógena
5. Elaboración de informes financieros
6. Revisar posibles inconsistencias detectadas en las transacciones que realizan en el sistema,
7. Asesoría permanente en materia contable, financiera y presupuestal,
8. Elaborar documentos soporte de cada una de los requerimientos realizados por la Institución
9. Informar a la Institución sobre las circunstancias que pudieran generar una modificación, alteración, anomalía o suspensión del servicio.
10. Presentar los informes que solicite la Institución o los entes de fiscalización.
11. Colaborar con la Institución Educativa en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que el trabajo entregado sea de la mejor calidad.
12. Prestar el servicio con eficiencia, en los términos y condiciones estipulados, en especial en desarrollo de las actividades establecidas en el presente contrato.
13. Actuar con reserva y discreción en el cumplimiento de las labores encomendadas.
14. Colaborar con la institución en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que sea de la mejor calidad, seguir las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan, obrar con lealtad y buena fe en las etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos garantizando la calidad de los bienes y servicios contratados.
15. Realizar las demás labores que le asigne el supervisor, que se requieran para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
16. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

**OBLIGACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO**

En virtud del contrato la Institución se obliga a:



**DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA  
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ  
NIT 901117984 – 4  
DANE N° 281065002786**



- a) Verificar, revisar y aprobar a través del supervisor designado, el cumplimiento de los requisitos de orden técnico exigidos como requisito previo e indispensable para suscribir el contrato.
- b) Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por EL CONTRATISTA.
- c) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por EL CONTRATISTA, que requieran para la ejecución del contrato.

### **NATURALEZA DEL CONTRATO**

El futuro contrato a celebrar se tipifica como un contrato de Prestación de Servicios, en consideración a su objeto, a las obligaciones de hacer y dar y forma de pago.

### **SUPERVISION**

La supervisión de este contrato estará a cargo de la Dirección del Centro Educativo o quien se delegue para tal fin, quien deberá velar por el estricto cumplimiento del objeto.

### **FORMA DE PAGO**

SEIS (06) cuotas mensuales de igual valor.

### **LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION**

El contrato se ejecutará en la Sede principal del Centro Educativo y su plazo será de seis (6) Meses, a partir del perfeccionamiento del contrato y firma del acta de inicio.

## **3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION**

### **ANÁLISIS DEL SECTOR**

El objeto contractual correspondiente a la Prestación de Servicios Profesionales como Contador Público se enmarca dentro del sector terciario o sector de servicios de la economía, específicamente en la categoría de servicios profesionales especializados relacionados con la contabilidad, asesoría financiera, presupuestal y tributaria.

El Centro Educativo Panamá se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca, y requiere contar con un profesional idóneo que garantice el adecuado desarrollo de los procesos contables y financieros inherentes a la administración de los recursos del Fondo de Servicios Educativos.

En el mercado regional existe oferta de profesionales en Contaduría Pública en los Municipios de Arauquita, Arauca y Tame, lo que permite identificar una pluralidad de posibles oferentes capaces de prestar los servicios requeridos. No obstante, dada la naturaleza especializada de las actividades a desarrollar, resulta fundamental que el contratista cuente con experiencia comprobada en el manejo contable, financiero, presupuestal y tributario de instituciones educativas oficiales y en la administración de recursos públicos provenientes de los Fondos de Servicios Educativos.



DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA  
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ  
NIT 901117984 – 4  
DANE N° 281065002786



Adicionalmente, se considera relevante que el profesional posea conocimientos actualizados en la normatividad aplicable al sector público, así como experiencia en el uso de herramientas y sistemas de información contable utilizados por las instituciones educativas, garantizando la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información financiera requerida por los organismos de control y las entidades territoriales.

En consecuencia, se evidencia la existencia de oferta suficiente en el mercado para satisfacer la necesidad institucional, siendo posible adelantar el proceso de contratación con observancia de los principios de transparencia, economía, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

### ANALISIS DE LA DEMANDA

Para revisar la demanda, se hizo uso del SECOP buscando entidades de la localidad que hubieran contratado el año anterior o este año los servicios de profesional del área contable para su entidad.

| Numero de Proceso     | Tipo de Contratacion | Estado    | Entidad                                    | Objeto                                                                                                                                                                                                                                             | Departamento y Municipio de Ejecucion | Valor Contrato |
|-----------------------|----------------------|-----------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------|
| IEAB-001-2025         | Regimen Especial     | Liquidado | INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO         | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO DEL CENTRO POBLADO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA – ARAUCA.               | Arauquita - Arauca                    | 10,000,000.00  |
| IEJMC-002-2025        | Regimen Especial     | Liquidado | INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL DEL CENTRO POBLADO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA – ARAUCA. | Arauquita - Arauca                    | 12,000,000.00  |
| IEPNJ-CE-006-2025     | Regimen Especial     | Liquidado | INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ    | SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA                                                                                | Arauquita - Arauca                    | 9,348,000.00   |
| VALOR TOTAL CONTRATOS |                      |           |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                       | 31,348,000.00  |
| VALOR PROMEDIO        |                      |           |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                       | 10,449,333.33  |

### ANALISIS HISTORICO

| VIGENCIA              | OBJETO                                                                                                                                 | CONTRATISTA                      | VALOR DEL CONTRATO |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------|
| 2025                  | SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CEAR PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA | MAIRA ALEJANDRA BAHAMON TRUJILLO | 6,000,000.00       |
| 2024                  | SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CEAR PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA | MAIRA ALEJANDRA BAHAMON TRUJILLO | 4,999,995.00       |
| 2023                  | ASESORIA CONTABLE FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CEAR PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA               | MAIRA ALEJANDRA BAHAMON TRUJILLO | 5,000,000.00       |
| VALOR TOTAL CONTRATOS |                                                                                                                                        |                                  | 15,999,995.00      |
| VALOR PROMEDIO        |                                                                                                                                        |                                  | 5,333,331.67       |



DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA  
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ  
NIT 901117984 – 4  
DANE N° 281065002786



#### ANALISIS DEL MERCADO:

Se solicitaron 3 cotizaciones a profesionales en contabilidad ubicados en el sector obteniendo lo siguiente:

#### Estudio de mercado Anexo (cotizaciones anexas)

| ITEM | CODIGOS UNSPSC | DESCRIPCION                                                                                                                                        | MAIRA ALEJANDRA BAHAMON TRUJILLO | LUDY ROXANA NIÑO BAUTISTA | NAYRA YASMIN GARAVITO QUINTERO | VALOR TOTAL PROMEDIO |
|------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------|----------------------|
| 1    | 84111502       | SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA | 6,000,000.00                     | 7,200,000.00              | 9,000,000.00                   | 7,400,000.00         |

#### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta que el menor valor de las cotizaciones se ajusta al presupuesto de la Institución Educativa, se estima que para la contratación objeto de estos estudios se requiere una apropiación de aproximadamente SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$6.000.000,00), saldo que se encuentra disponible en el presupuesto del Centro Educativo, a través del rubro 2.1.2.02.02.008.002 Honorarios Recursos Gratuidad.

#### 5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Debido a que el valor estimado para el presente estudio no supera el valor de los 20 smmlv, el proceso que se efectuara para continuar con la respectiva contratación es el definido por el Manual de Contratación del Centro Educativo, CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV, donde del Centro Educativo aplicará los criterios estipulados por su máximo órgano que es el Consejo Directivo, quien ha definido el procedimiento para todas aquellas adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor sea inferior a 20 smmlv.

#### 6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para el Centro Educativo y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria, se tendrá en cuenta el factor precio y experiencia, y se adjudicará al proponente que oferte el MENOR PRECIO.

#### 7. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Hoja de vida (Formato Único)



**DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA  
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ  
NIT 901117984 – 4  
DANE N° 281065002786**



4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
5. Fotocopia Tarjeta Profesional
6. Certificado vigente Junta Central de Contadores
7. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
8. Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural
9. Certificado de antecedentes fiscales persona natural
10. Certificado de antecedentes judiciales persona natural
11. Certificado de antecedentes en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC
12. Certificado Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
13. Certificado de antecedentes en el sistema de registro de deudores alimentarios morosos REDAM. Fecha de expedición no superior a 30 días.
14. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
15. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) actualizado
16. Certificación o copia de dos contratos celebrados y terminados cuyo objeto sea similar al del presente proceso

**NOTA 1:** Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la propuesta con el precio más bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los precios de mercado y los servicios ofrecidos satisfagan las necesidades del Centro Educativo. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y evaluará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes

**NOTA 2:** De presentarse una única propuesta se deja constancia que la misma será verificada y podrá ser adjudicada de cumplir con los requisitos habilitantes solicitados

## **8. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

### **RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS**

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando la propuesta o propuestas no se ajusten a las exigencias de la invitación pública y de las condiciones técnicas exigidas a menos de que hubiere posibilidad de saneamiento, conforme a lo previsto en la misma y en la Ley.
2. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la constitución y en la Ley.
3. Cuando su presentación sea extemporánea, es decir, se presente luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de esta invitación, o en lugar distinto al señalado.
4. Cuando el valor de la oferta exceda del presupuesto oficial.
5. Cuando no se tuvieran en cuenta las modificaciones a la invitación pública que mediante adendas haya hecho el Centro Educativo.



**DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA  
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ  
NIT 901117984 – 4  
DANE N° 281065002786**



6. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes por sí o por interpuesta persona para la misma convocatoria.
7. Cuando la propuesta sea incompleta o parcial, esto es, cuando no cumpla con lo especificado o no incluya algún documento o ítem que, de acuerdo con la invitación pública, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras propuestas y no permita subsanar.
8. Cuando se compruebe que la información suministrada por los proponentes sea contradictoria o no corresponda en algún aspecto a la verdad o sea artificiosamente incompleta.

## **9. METODOLOGIA**

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial y cumpla con las especificaciones técnicas.

En caso de empate a menor precio dentro de los mismos términos de calidad y especificaciones técnicas, el Centro Educativo adjudicará a quien haya entregado primero (en el tiempo) la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, si persiste el empate se hará un sorteo entre los oferentes empatados.

## **10. ANALISIS Y COBERTURA DE RIESGOS**

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el contratista seleccionado entregue a entera satisfacción los servicios objeto de la presente invitación.

## **11. IMPUTACION PRESUPUESTAL**

El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 20260004 de fecha 29 de mayo de 2026, del rubro 2.1.2.02.02.008.002 – Honorarios Recursos Gratuidad por valor de SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$6.000.000,00), expedido por la tesorería del Centro Educativo.

## **SE CONCLUYE QUE:**

Con el presente estudio se acredita que, en el Centro Educativo Panamá, tiene en la actualidad una necesidad que debe satisfacer de tal manera que deberá suscribir un



**DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA  
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ  
NIT 901117984 – 4  
DANE N° 281065002786**



contrato de prestación de servicios para lo cual podrá aplicar el procedimiento de selección de contratista denominado régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV.

En el proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, particulares o públicas cuya actividad u objeto social esté acorde con el objeto a contratar.

Arauquita, 01 de junio de 2026

**FRANCISCO JAVIER PEREZ CALDERON**  
Director